



INSCRIPCIÓN COMO
IMPORTADOR
EXPORTADOR

En Customs Trades, no solo te inscribimos

Nos encargamos de todo el proceso, **para que puedas comenzar a importar y exportar de forma rápida, segura y sin pérdida de tiempo.**

1 Te ahorramos tiempo y dinero:

Entendemos que el papeleo puede ser abrumador. Por eso, **diseñamos un proceso que no solo reduce la espera, sino que te permite concentrarte en lo que realmente importa: tu negocio.**

2 Garantizamos tu tranquilidad:

Nuestro equipo de expertos se actualiza diariamente ante nuevas normativas. **Nos anticipamos a los problemas y evitamos errores costosos para que tu proceso de inscripción sea impecable.**

3 Aseguramos tu inscripción:

Desde la revisión de antecedentes hasta el registro de datos, garantizando que cada paso se complete correctamente.

¿Quiénes pueden inscribirse como Importador/Exportador?

Antes de iniciar, es clave saber si tu situación fiscal te habilita para operar como importador o exportador. Nosotros te guiamos para que no pierdas tiempo ni cometas errores.

Tipo de contribuyente	¿Puede inscribirse como I/E?	Observaciones
Monotributista	✗ NO	No habilitado por normativa
Responsable inscripto Persona física	✓ SI	Habilitado
Responsable inscripto S.A. / S.R.L.	✓ SI	Habilitado

Inscripción en **3 simples pasos:**

Sabemos que tu tiempo es valioso. Por eso, desde Customs Trades diseñamos un proceso de **3 pasos para que te inscribas como importador/exportador en tiempo récord.**

Paso 1: Recopilación de Información Clave

Solo tienes que enviarnos los datos básicos de tu empresa. **Nuestro equipo se encarga de todo el proceso de carga y validación,** sin que tengas que preocuparte por la burocracia inicial.

Paso 2: Gestión y Trámites Simplificados

Nos encargamos de tramitar los antecedentes penales y cargar toda la información en el sistema de Aduana. Nos aseguramos de que cada documento esté en orden y sea enviado a tiempo.

Paso 3: Habilitación y Éxito

Tu empresa queda oficialmente inscrita en el menor tiempo posible.

La solución completa, al precio correcto:

- Nos comprometemos a que tu empresa quede habilitada entre 20 a 30 días hábiles.
- Una vez aprobado por ARCA, tu trámite se carga en el sistema MALVINA (la plataforma oficial de la Aduana de Argentina). **En Customs Trades, nos encargamos de que esta actualización se complete en solo 24 horas adicionales, permitiéndote empezar a operar sin demoras.**

Inversión:
USD 100 + IVA.



¡Da el primer paso, comienza a importar/exportar hoy mismo!

 info@grupocomexmas.com

 +54 9 11 5482-4933

 www.grupocomexmas.com